

Informe de quemas agrícolas controladas Periodo 2014-2015

El presente informe sobre quemas agrícolas controladas (QAC), corresponde al periodo 2014-2015. Ha sido elaborado por el Departamento de Agricultura Conservacionista, dado su rol en la materia, con datos suministrados por las Direcciones Regionales según formato solicitado por el Departamento.

La práctica de la QAC está regulada por medio del decreto N° 35368-MAG-S-MINAET. Le corresponde al Ministerio de Agricultura y Ganadería la recepción, análisis y resolución de las solicitudes presentadas por personas físicas y jurídicas interesadas en la utilización del fuego en terrenos agrícolas, con fines fitosanitarios, facilitación de cosechas o limpieza de terrenos.

Durante el ciclo agrícola 2014-2015 (Junio-Mayo respectivamente) se emitieron en 8 regiones¹ del país 1.311 permisos de QAC con un total de 48.620 hectáreas² de las cuales cerca de 2/3 del área total en la cual se lleva a cabo la quema, se ubica en la región Chorotega. La segunda región con más utilización del fuego para la práctica de QAC es la Pacífico Central. Estas dos regiones, junto con la Brunca, comprenden 88,3% del área bajo quema.

Las dos regiones con mayor actividad en cuanto a trámite de permisos son la Chorotega (56%) y la Brunca (26%). El porcentaje restante se distribuye en las otras 6 regiones. En términos de área, alrededor de las dos terceras partes del total de hectáreas en las que se utilizó la QAC es en la región Chorotega, seguida por las regiones Huetar Norte y Pacífico Central. Si se relaciona el área entre el número de permisos, se concluye que el tamaño del área por permiso es 115, 92, 61 y 39 en las regiones Pacífico Central, Sarapiquí, Huetar Norte y Chorotega respectivamente.

Cuadro 1. Práctica de la quema agrícola controlada por región

Región	Permisos tramitados		Área		Promedio área por permiso
	Cantidad	%	Ha	%	
Chorotega	737	56%	28806	59%	39
Brunca	335	26%	2851	6%	9
Huetar Norte	124	9%	7645	16%	62
Pacífico Central	44	3%	5069	10%	115
Central Occidental	30	2%	497	1%	17
Central Oriental	20	2%	1501	3%	75
Sarapiquí	11	1%	1021	2%	93
Huetar Caribe	10	1%	1230	3%	123
Central Sur	0	0%	0	0%	N.A.
Total	1311	100%	48620	100%	

¹ La región Central Sur, no reporta datos de permisos de QAC.

² Alrededor del 10% del área dedicada a agricultura en el año 2014.

En cuanto a los usos de la tierra en los que más se realiza la práctica de QAC, la caña de azúcar ocupa el primer lugar con el 82% de los permisos y el 77,32% del área, la mayoría de los permisos en la región Chorotega, lo cual significa un volumen de trabajo considerable por parte de las 5 Agencias de Extensión que participan en la gestión. En segundo lugar está el cultivo de piña con el 6% de los permisos emitidos y el 9.1% del área, mayormente en las regiones de la zona Norte y Caribe.

En cuanto al promedio de área por permiso, es la región Huetar Caribe, en el cultivo de piña, la que tiene el valor más alto y la región Brunca el más bajo. En el segundo caso esto se explica por el hecho de que es en el cultivo caña en el que más se realiza quema agrícola controlada y los productores en esta actividad, en su mayoría poseen fincas pequeñas (son pequeños productores). En el primer caso el dato llama la atención porque es un área relativamente grande, pudiendo ser necesario fraccionarla para mayor conveniencia desde el punto de vista de la normativa. Mismo razonamiento que en el caso de la región Pacífico Central con el cultivo de caña.

En los cuadros 2 y 3 se presentan los detalles de permisos y área por cultivo para cada una de las regiones del país, con excepción de la región Central Sur que no reporta datos en el ciclo agrícola 2014-2015 al igual que en ciclos anteriores.

Cuadro 2. Área con permiso de quema agrícola controlada por cultivo.

Cultivo	Permisos tramitados		Área	
	Cantidad	%	Ha	%
Caña de azúcar	1075	82,00%	37592	77,32%
Piña	79	6,03%	4424	9,10%
Arroz	52	3,97%	3869	7,96%
Sin dato	85	6,48%	2361	4,86%
Maderable	7	0,53%	260	0,53%
Cítricos	1	0,08%	90	0,18%
Pastos	4	0,31%	17	0,03%
Café	3	0,23%	4	0,01%
Maíz	4	0,31%	3	0,01%
Tomate	1	0,08%	1	0,00%
Total	1311	100%	48620	100%

Es el cultivo de caña de azúcar el de mayor actividad en cuanto a trámite de permisos de quema agrícola controlada, actividad que se realiza principalmente en las regiones Chorotega y Brunca. En el caso del número de permisos que se reportan como "sin dato", se asume que probablemente es caña de azúcar, pues es una de las Agencias de Extensión de la región Chorotega la que reporta los permisos y las áreas pero no indica el cultivo. En cuanto al cultivo "maderables", se refiere a residuos de cosecha de plantación maderable.

En el cuadro 3 se presentan los datos de permisos por región, separados en los tres principales cultivos según área con quema agrícola controlada y en caso de los demás se agrupan en la categoría "otros". Las dos regiones con mayor actividad en cuanto a la aplicación del reglamento sobre quemas agrícolas controladas son la Chorotega y la Brunca, actividad que se concentra en los meses de la época de verano.

En el caso de la región Central Sur no se reportan datos, situación que conviene analizar con la Dirección Regional para esclarecer si se trata de que no se extienden permisos, o que la práctica de uso del fuego en la agricultura y ganadería no se realiza.

Cuadro 3. Número de permisos por cultivo en cada región.

Región	Cultivo				Total
	Caña de azúcar	Piña	Arroz	otros	
Chorotega	600	0	52	85	737
Brunca	315	18	0	2	335
Huetar Norte	76	40	0	8	124
Pacífico Central	43	0	0	1	44
Central Occidental	21	0	0	9	30
Central Oriental	20	0	0	0	20
Sarapiquí	0	11	0	0	11
Huetar Caribe	0	10	0	0	10
Central Sur	0	0	0	0	0
Total	1075	79	52	105	1311

En el cuadro 4 se presenta la estadística de área con quema agrícola controlada durante cuatro ciclos agrícolas. Los datos del año dos (ciclo agrícola 2012-2013) están afectados por el hecho de que la región con más uso de la práctica de quema agrícola controlada, no reportó.

Los cultivos de caña de azúcar y piña son los que más realizan la práctica. En el caso de caña se presenta una tendencia hacia el aumento del uso de la práctica y en el caso de la piña se mantiene estable la estadística de uso de quema agrícola controlada.

En el caso del ciclo agrícola 2014-2015, el reporte de uso de la quema agrícola controlada en otros cultivos más que caña de azúcar y piña, es aparentemente, más un resultado de que los productores tramitan los permisos, que un resultado de aumento de área con quema. Es decir, que probablemente en años anteriores y aun en el presente, hay más área en la que se aplica el uso del fuego como práctica agrícola, pero los productores no tramitan el permiso respectivo. Esto es en los cultivos en los cuales hay que aumentar los esfuerzos para que se capaciten los productores y se tramiten los permisos como corresponde.

Cuadro 4. Comparativo de área bajo quema agrícola controlada del 2011 al 2015

Cultivo	Área por cultivo por año			
	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Caña de azúcar	31197	13695	37204	37592
Piña	4757	4609	4570	4424
Arroz	0	58	1382	3869
Sin dato	0		0	2361
Maderable	0	24	0	260
Café	0		0	4
Cítricos	20		0	90
Pastos	0	50	51	17
Maíz	0		0	3
Tomate	0		6	1
Otros	0		0	0
Total	35973	18436	43213	48620